

REGISTRADO CSU-080

Corresponde al Expte 743/16

BAHÍA BLANCA, 02 de marzo de 2023

VISTO:

La nota del Decano del Departamento de Ciencias de la Salud de fecha 23 de febrero de 2023, mediante la cual eleva la solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Noelia Mercedes DI SANZO, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación Simple, en la asignatura "Enfermería Familiar en Cuidados Críticos" de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la docente fue designada en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Simple por resolución CSU-130/16;

Que la renuncia presentada por la Lic. DI SANZO, obedece al cambio de lugar de residencia:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó, sobre tablas, en su reunión del 01 de marzo de 2023, lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. Noelia Mercedes DI SANZO (DNI: 26333094 – Legajo 12810) al cargo de Profesora Adjunta con dedicación Simple, en la asignatura *"Enfermería Familiar en Cuidados Críticos"* de la carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del 12 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Pase al Departamento de Ciencias de la Salud, a la Subsecretaría de Gestión de Personal y a la Dirección General de Personal y por su intermedio, comuníquese a la interesada. Tome razón la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese.



